Ayuntamiento
de **Gijón/Xixón**

PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 10 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/ XIXÓN, CON RESERVA DE 1 PLAZA AL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOPA n.º 239 de fecha 15 de diciembre de 2022).

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- COMPRUEBEN, POR FAVOR, QUE LA "**HOJA DE RESPUESTAS**" QUE OBRA EN SU PODER CONSTA DE **ORIGINAL Y DOS COPIAS** (Si alguna careciese de cualquiera de estos elementos se cambiaría por una nueva hoja no nominativa)

2.- DICHA HOJA NO DEBE DOBLARSE NI SEPARARSE Y TODAS LAS ANOTACIONES SE HARÁN NECESARIAMENTE CON BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL (NUNCA CON LÁPIZ O CUALQUIER OTRO MEDIO DE ESCRITURA). *(Se suministrarán bolígrafos a los que lo necesiten).*
ASIMISMO, SE PROHÍBE EL USO DE CUALQUIER TIPO DE CORRECTOR *(TIPP-EX)* A LA HORA DE CUBRIR LA HOJA DE EXAMEN.

3.- COMPRUEBEN, POR FAVOR, QUE LOS **DATOS QUE FIGURAN EN LA MATRIZ (APELLIDOS Y NOMBRE Y DNI) SON CORRECTOS**. A CONTINUACIÓN, **FIRMEN EN EL RECUADRO DENOMINADO "FIRMA DEL OPOSITOR"**. A PARTIR DE ESTE MOMENTO NO SE FACILITARÁN MÁS HOJAS DE RESPUESTA.

4.- EL EXAMEN CONSISTIRÁ EN UN EJERCICIO TIPO TEST QUE VERSARÁ SOBRE LA PARTE GENERAL/TRANSVERAL Y ESPECÍFICA DEL PROGRAMA. **LA DURACIÓN MÁXIMA** PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST **SERÁ DE 30 MINUTOS**.

5.- EL EJERCICIO TIPO TEST CONSTARÁ DE **20 PREGUNTAS, CON 3 RESPUESTAS ALTERNATIVAS**.

6.- LAS **RESPUESTAS ERRÓNEAS PENALIZARÁN** CON LA QUINTA PARTE DEL VALOR ASIGNADO A LA CONTESTACIÓN CORRECTA Y LAS PREGUNTAS NO CONTESTADAS O EN SU CASO ANULADAS NO SE LES DARÁ VALORACIÓN ALGUNA.

7.- EL **PESO DE LA NOTA FINAL** DEL PRIMER EJERCICIO SERA EL 50 % DE LA FASE DE OPOSICIÓN, ES DECIR, 30 PUNTOS, NO PUDIENDO OBTENER UNA PUNTUACIÓN INFERIOR DE 12 PUNTOS.

8.- EL NÚMERO DE **PREGUNTAS DE RESERVA** A APLICAR EN EL CUESTIONARIO TIPO TEST SERÁN 5.

9.- LAS HOJAS DE EXAMEN ESTÁN NUMERADAS DE LAS PREGUNTAS 1 A 50, CADA UNA CON 4 ALTERNATIVAS (A, B, C, D). **RECUERDE QUE EL EJERCICIO ESTÁ COMPUESTO POR 20 PREGUNTAS (MÁS 5 DE RESERVA) CADA UNA CON 3 ALTERNATIVAS (A, B, C)**.

10.- DEBERÁ SEÑALAR LA RESPUESTA CORRECTA MARCANDO LA OPCIÓN ELEGIDA. PODRÁ ANULARLA Y MODIFICARLA TAL COMO SE LE EXPLICARÁ A CONTINUACIÓN Y COMO PUEDE OBSERVAR EN EL REVERSO DE LA HOJA DE RESPUESTA ***(explicado detalladamente, en la hoja colocada en el encerado, cómo se marca una respuesta correcta y cómo se anula)***

11.- CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGA MÁS DE UNA RESPUESTA SEÑALADA COMO CORRECTA SERÁ CONSIDERADA NULA.

12.- UNA VEZ INICIADO EL EJERCICIO, NINGÚN/A OPOSITOR/A PODRÁ ABANDONAR EL AULA. SI LO HACE SE LE ANULARÁ EL EXAMEN Y SE LE RECOGERÁ TANTO LA "HOJA DE RESPUESTAS" COMO EL CUESTIONARIO.

13.- ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO COPIAR, HABLAR, FUMAR, EL USO DE CALCULADORAS ASÍ COMO DE PDAS, IPODS, TELÉFONOS MÓVILES, O SIMILARES. (Insistir que ahora es el momento adecuado para apagarlos). CUALQUIER ALTERACIÓN DE ESTAS NORMAS SERÁ MOTIVO DE ANULACIÓN DEL EXAMEN.

14.- EL TRIBUNAL AVISARÁ CUANDO QUEDEN DIEZ MINUTOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

15.- TRANSCURRIDO EL TIEMPO FIJADO PARA LA DURACIÓN DEL EJERCICIO, DEJARÁN DE ESCRIBIR, DARÁN LA VUELTA A LA HOJA DE EXAMEN Y CERRARÁN EL CUESTIONARIO. A LA PERSONA QUE CONTINÚE ESCRIBIENDO LE SERÁ ANULADO EL EXAMEN.

16.- AL **TERMINAR EL EJERCICIO DEBERÁN PERMANECER EN SILENCIO EN SUS ASIENTOS HASTA QUE <u>SEAN LLAMADOS/AS</u>** PARA HACER ENTREGA DE LA "HOJA DE RESPUESTAS" SIN SEPARAR Y DEL CUESTIONARIO.

17.- AL FINAL DE LA PRUEBA Y SEGÚN LLAMAMIENTO SE ENTREGARÁ EL EXAMEN. POR EL TRIBUNAL SE PROCEDERÁ A SEPARAR LA PARTE IDENTIFICATIVA DE LA "HOJA DE EXAMEN" (MATRIZ), DE LA PARTE DE LAS RESPUESTAS. DICHO ACTO ES PÚBLICO Y PUEDE QUEDARSE A PRESENCIARLO QUIEN ASÍ LO DESEE.

18.- EL CUESTIONARIO DE EXAMEN JUNTO LA PLANTILLA CON LA RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS SE HARÁ PÚBLICA A PARTIR DEL LUNES 02 DE DICIEMBRE.
DICHA PLANTILLA TENDRÁ CARÁCTER PROVISIONAL, ELEVÁNDOSE A DEFINITIVA TRAS EL ESTUDIO DE LAS ALEGACIONES QUE PUDIERAN HABERSE FORMULADO.

19.- SE REQUERIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN EL AUTOBAREMO EXCLUSIVAMENTE A LOS/AS ASPIRANTES QUE HUBIERAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON 5 SOBRE 10 DE MEDIA Y, A SU VEZ, NO MENOS DE 4 NI EN EL PRIMER EJERCICIO NI EN EL SEGUNDO (**es decir, en total se debe alcanzar 30 puntos entre los dos ejercicios de la fase de oposición y no menos de 12 puntos ni en el primer ejercicio ni en el segundo).**

SEGUIDAMENTE VAMOS A PROCEDER A LA APERTURA DE LA CAJA PRECINTADA QUE CONTIENE EL CUESTIONARIO PARA SU REPARTO. LES ROGAMOS QUE:

1.- MANTENGAN TODOS LOS CUESTIONARIOS BOCA ARRIBA Y VAYAN LEYENDO LAS INSTRUCCIONES QUE CONTIENE.

2.- MIENTRAS NO SE INDIQUE EL INICIO NO SE PODRÁN PASAR LAS HOJAS DE LAS INSTRUCCIONES, NI VER EL CUESTIONARIO QUE SE LES ENTREGARÁ A CONTINUACIÓN, NI HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LA "HOJA DE RESPUESTAS".

